

Expediente 1/2020

AP-378-2019
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 07 de enero de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de Platanus hispanica, con nº de ID 569 situado en la Avenida Diego Martínez Barrio (AP-378-19)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Chancro grave en la cruz primaria afectando al anclaje de los ejes principales; estos chancros son habituales en esta especie en la ciudad, provocados por la acción conjunta de hongos xilófagos (Inonotus sp.), termita (Kaloterms flavicollis) y lepidoptero (Synanthedon codeti), y provocan la disfuncionalidad fisiológica y la pérdida de fortaleza y resistencia mecánica de la madera. La rotura de los ejes se produce durante el temporal, a causa de las tensiones ocasionadas por el empuje del viento sobre la copa y la fragilización de los tejidos de inserción de las ramas en la zona chancrosa. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar adulto, poco vigoroso por la proliferación de áreas necrosadas por los chancros. Tras la pérdida de la mayor parte de la copa, el árbol queda irreversiblemente desestructurado, conservando únicamente un eje (20% de la copa original) con inserción parcialmente dañada por la fractura del resto. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce bajo condiciones meteorológicas excepcionales, con vientos de hasta 80km/hora (Rango 9 en la Escala Beaufort) y lluvias intensas continuadas.”

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines
P.A.

La Adjunta del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	r43TEeV8Q0dV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Pilar Dominguez-adame Lanuza	Firmado	08/01/2020 12:18:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/r43TEeV8Q0dV5vHQXaTwkg==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (378/19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 17/12/19
2. **SITUACIÓN:** Avda Diego Martínez Barrio **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 569
4. **P.C. (cm):** 98 **ALTURA (m):** 10 **ALCORQUE (m):** Alcorque corrido de terrizo
5. **LATITUD DE ACERADO:** Zona verde con carril bici, en mediana entre calzadas de dos carriles de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Chancro grave en la cruz primaria afectando al anclaje de los ejes principales; estos chancros son habituales en esta especie en la ciudad, provocados por la acción conjunta de hongos xilófagos (*Inonotus sp.*), termita (*Kaloterms flavicollis*) y lepidoptero (*Synanthedon codeti*), y provocan la disfuncionalidad fisiológica y la pérdida de fortaleza y resistencia mecánica de la madera. La rotura de los ejes se produce durante el temporal, a causa de las tensiones ocasionadas por el empuje del viento sobre la copa y la fragilización de los tejidos de inserción de las ramas en la zona chancrosa.
7. **ESTADO GENERAL:** Ejemplar adulto, poco vigoroso por la proliferación de áreas necrosadas por los chancros. Tras la pérdida de la mayor parte de la copa, el árbol queda irreversiblemente desestructurado, conservando únicamente un eje (20% de la copa original) con inserción parcialmente dañada por la fractura del resto.
8. **OBSERVACIONES:** El fallo se produce bajo condiciones meteorológicas excepcionales, con vientos de hasta 80km/hora (Rango 9 en la Escala Beaufort) y lluvias intensas continuadas.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

